GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 791/2022.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL INDIVIDUAL PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS- PLURIANUAL, ID N° 420.015, EN LA MODALIDAD LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022. ----------

Encarnación, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 67/2022 referente a la **Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de la Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras llevados a cabo por la Gobernación de Itapúa.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992 /2019. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone; son deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR en el presente llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 "Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual", con I.D. 420.015 a favor de los siguientes profesionales**, con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°67/2022 del Comité de Evaluación.----------

- Para el ítem Nº 1 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, a favor de la Arq. María Milagros Aquino Casco **por un monto de 5.000.000 Gs. mensual, hasta el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)**.----------
- Para el ítem Nº 2 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, a favor de la Arq. María Lidia Plano de Egea **por un monto de 5.000.000 Gs. mensual, hasta el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)**.--
- Para el ítem Nº 3 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, a favor del Arq. Félix Hernán Morínigo **por un monto de 5.000.000 Gs. mensual, hasta el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)**.--
- Para el ítem Nº 4 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obras- Plurianual"**, a favor del Ing. Carlos Javier Amarilla **por un monto de 5.000.000 Gs. mensual, hasta el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)**.----------

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el CONTRATO, en tres ejemplares de un mismo tenor, con los siguientes profesionales:

- Para el Ítem Nº 1 con la Arq. María Milagros Aquino Casco, con RUC Nº 3219131-6.

Para el Ítem Nº 2 con la Arq. María Lidia Plano de Egea, con RUC Nº 1472733-1.

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

- Para el Ítem Nº 3 con el Arq. Félix Hernán Morínigo, con RUC Nº 4265635-4.
- Para el Ítem Nº 4 con el Ing. Carlos Javier Amarilla, con RUC Nº 5370799-0.

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Sra. Mirtha Lucila Scheid
Secretaria General Adjunta
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazabal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py